



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2022-CMPC

Cajamarca, 05 de mayo del 2022.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 04 de mayo del año 2022, el pedido del señor regidor José Agustín Tanta De La Cruz, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, sustentando su pedido, el señor regidor José Agustín Tanta De La Cruz solicitó la modificación del Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 003-2022-CMPC, de fecha 06 de enero del 2022, respecto de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Transporte Urbano, Ética y Anticorrupción, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Presidente : Ahidee Bobadilla Leiva.
- Miembro : Jorge Arturo Collantes Hoyos.
- Miembro : Raúl Llanos Sánchez

COMISIÓN DE VIABILIDAD Y TRANSPORTE URBANO.

- Presidente : Ahidee Bobadilla Leiva.
- Miembro : Elisa Chávez Veintimilla.
- Miembro : German Martín Estela Castro

COMISIÓN DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.

- Presidente : Lidia Herrera Chacón
- Miembro : Ahidee Bobadilla Leiva
- Miembro : José Alejandro Romero Rojas.

Que, el Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 003-2022-CMPC, de fecha 06 de enero del 2022, respecto de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Vialidad y Transporte Urbano, Comisión de Ética y Anticorrupción, las cuales quedarán conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Presidente : Ahidee Bobadilla Leiva



Municipalidad de Cajamarca

COMISIÓN DE VIABILIDAD Y TRANSPORTE URBANO.

- Presidente : Ahidee Bobadilla Leiva.
- Miembro : Elisa Chávez Veintimilla.
- Miembro : German Martin Estela Castro

COMISIÓN DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.

- Presidente : Lidia Herrera Chacón
- Miembro : Ahidee Bobadilla Leiva
- Miembro : José Alejandro Romero Rojas.

Artículo Segundo.- DEJAR SUBSISTENTE los demás extremos del Acuerdo de Concejo N° 003-2022-CMPC, de fecha 06 de enero del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Provincial de Cajamarca

Abg. Luis Enrique Alcántara Hudmán
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Provincial de Cajamarca

Henry S. Alcántara Salazar
ALCALDE PROVINCIAL

C. D.
• Alcaldía
• Sala de Regidores,
• Gerencia Municipal,
• Gerencia de Vialidad y Transporte,
• Gerencia de Seguridad Ciudadana
• Archivo.